

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CIENTO NOVENTA Y OCHO, DOS MIL DOCE,
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE
HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL SALON
DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Leda Patricia Molina López
Eliécer Delgado Salguera

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- Lic. Manuel Campos
Evaluación de Ejecución Presupuestaria- Financiera al Primer Semestre 2012.

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros regidores propietarios y suplentes, compañeros síndicos propietarios y suplentes, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria, buenas tardes a don Manuel Campos a la Licenciada Rocío Araya y al Ingeniero Jorge Sandí, buenas tardes a todos bienvenidos, al alcalde, al señor vicealcalde, señora secretaria muy buenas tardes, le damos la palabra, el único punto era para terminar de escuchar al Licenciado Manuel Campos en la Evaluación de la Liquidación Presupuestaria del I Semestre del 2012, don Manuel tiene la palabra, muchas gracias.

Licenciado Manuel Campos Duarte

Buenas tardes, voy a continuar donde habíamos quedado, habíamos quedado en el Programa III

Programa III Inversiones

Lo componen las metas propuestas por la Administración e igualmente por las metas propuestas por la Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114), en el tema de inversiones para desarrollar proyectos a la comunidad.

3. Resultados del Programa III

Las metas propuestas a desarrollar en el Programa III, fue de 48% de metas para ejecutar en el primer semestre y un 52% que corresponden a metas a ejecutar en el segundo semestre del periodo 2012.

Cumplimiento de Metas

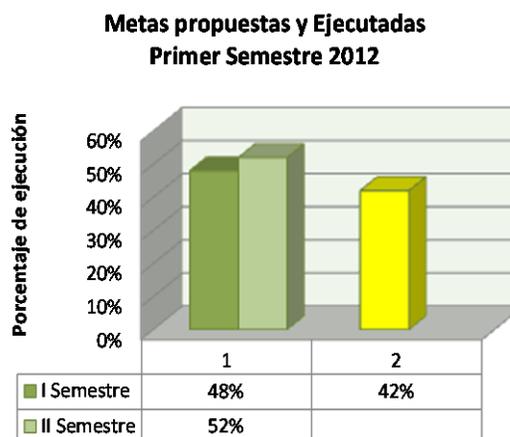
Cuadro N° 5

Programa III

Metas Ejecutas al I Semestre 2012

	Metas a cumplir	Metas Cumplidas
<i>I Semestre</i>	48%	42%
<i>II Semestre</i>	52%	0%
Total	100%	42%

Gráfico N°5



El resultado de la gestión fue la ejecución de un 42% para el primer semestre, obteniéndose un 87.5% de ejecución de las metas propuestas por la Administración. El resultado de cumplimiento de metas da como resultado una calificación de buena.

Conclusión:

Si bien la ejecución no ha logrado cumplir con lo programado al primer semestre, la ejecución fue buena, situación que motiva a las áreas que corresponden a gestionar las metas propuestas en materia de inversión de obra, y monitorear al tercer trimestre el resultado parcial y así tomar las decisiones que correspondan.

Cuadro N° 6

Montos Presupuestados y Ejecutados Programa III

Periodo 2012

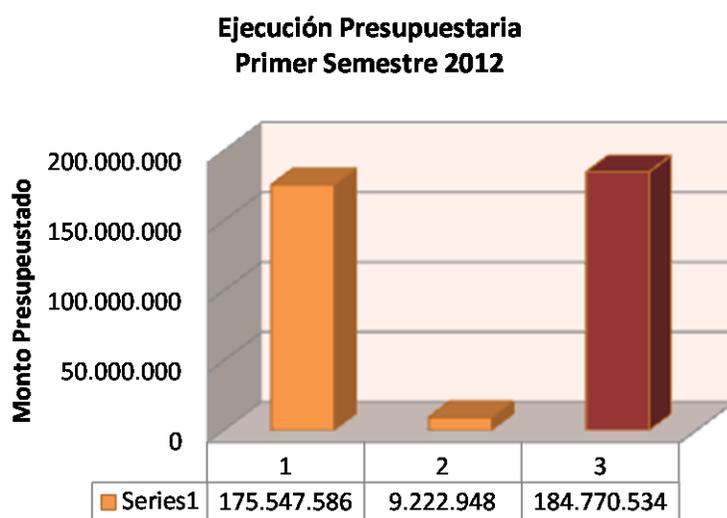
	Gasto Real Ejecutado	Presupuesto sin ejecutar	Total	Calificación
Montos	175.547.586	9.222.948	184,770,534	
% de ejecución	95%	5%	100	Excelente

Para este programa se presupuestó para el primer semestre en el programa III un total de 184.770.534,00 millones. El gasto real ejecutado para este programa fue de ¢175.547.586

millones el cual representa el 95% de ejecución al primer semestre. Con este resultado se obtiene una nota de excelente en ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre 2012.

En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución del presupuesto para el Programa III

Gráfico N°6



Conclusión

El programa III está compuesto por recursos propios que la Municipalidad destina a proyectos para la comunidad, como por los recursos destinados

por la Unidad Técnica de Gestión Vial en la atención de caminos del Cantón, si bien la ejecución presupuestaria como lo muestra este gráfico fue excelente, es importante mantener el monitoreo de los proyectos para lograr una consecución del 100% al finalizar el periodo 2012.

3.1 Análisis de Objetivos no alcanzados

- Algunas metas correspondientes a la Unidad Técnica de Gestión Vial, que no aparecen ejecutadas en la parte administrativa, corresponden a partidas reforzadas en el primer presupuesto extraordinario. Al primer semestre estas necesidades fueron cubiertas por el presupuesto ordinario del área.

- Otras metas no cumplidas corresponden a su planificación que coordinan con la Junta de Gestión Vial.

Programa IV Partidas Específicas

Corresponde a evaluar los resultados de la consecución de las metas propuestas por la Administración, en el tema de proyectos para desarrollar con recursos provenientes de partidas específicas y de transferencias del estado, los cuales vienen a satisfacer una serie de necesidades de la comunidad.

1. Resultados del Programa IV

Las metas propuestas a desarrollar en el Programa IV para el primer semestre del periodo 2012, fue de 63% y para el segundo semestre de 37%.

Cumplimiento de Metas

Cuadro N° 7
Metas planteadas y ejecutadas Programa IV
Periodo 2012

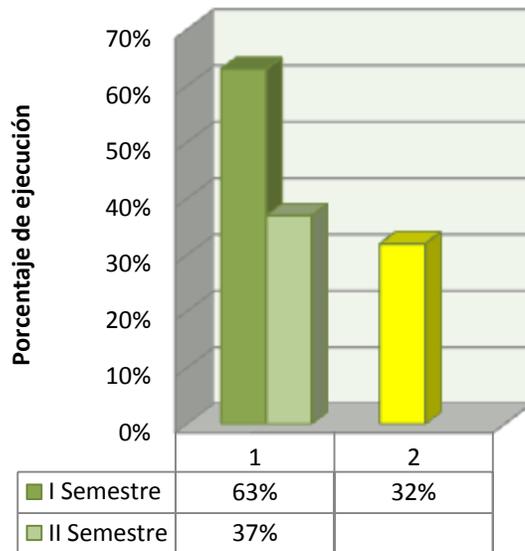
	<i>I Semestre</i>	<i>II Semestre</i>	<i>Total</i>	<i>Calificación</i>
<i>Metas cumplir</i>	63%	37%	100%	
<i>Metas Cumplidas</i>	32%	0%	32%	<i>Mala</i>

El resultado de la gestión fue la ejecución de un 32% para el primer semestre del periodo 2012, obteniéndose una calificación de malo en la ejecución de metas.

En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor detalle la ejecución de metas para el Programa IV

Gráfico N°7

**Metas propuestas y Ejecutadas
Primer Semestre 2012**



Del cuadro N°7 se obtiene éste gráfico en el cual se puede observar con mayor claridad la ejecución de metas objetivos para el Programa IV, que representa un total de un 32% de ejecución real.

En términos generales los esfuerzos realizados por lograr el 100% de ejecución presupuestaria, no fueron suficientes y se logro obtener un porcentaje de ejecución con la cual podemos calificar como mala.

Conclusión

El programa IV no logra obtener el 100 % de las metas propuesta para el primer semestre, obteniéndose una calificación de cumplimiento de malo.

Para lograr una buena ejecución de metas debe haber mucha coordinación entre las comunidades interesadas y la administración

Se logró ejecutar proyectos que correspondían el segundo semestre y otros que se ejecutaron en los primeros días del mes de julio, que por fechas no entren dentro de la ejecución del primer semestre.

Debemos monitorear el PAO, coordinar con los representantes comunales, para ejecutar al término del periodo las metas propuestas.

Cuadro Nº 8

**Montos Presupuestados y Ejecutados Programa IV
Periodo 2012**

	Gasto Real Ejecutado	Presupuesto sin ejecutar	Total	Calificación
Montos	28.609.558,96	18.520.613,82	47.130.172.78	
% de ejecución	61%	39%	100	Mala

El gasto real ejecutado para este programa fue de 61% del total del presupuesto obteniéndose una calificación de malo.

4.1 Análisis de Objetivos no alcanzados

En el programa IV, se propuso cumplir con las metas establecidas para el primer semestre en el P.A.O 2012, por diferentes razones no se logró cumplir con el 100% de los proyectos a ejecutar en el primer semestre.

Las principales razones es la falta de una mejor coordinación con los responsables de las transferencias o bien los interesados en la ejecución de los proyectos. Además los proyectos están sujetos a cambios que de una u otra forma atrasan la ejecución e igualmente presentan particularidades diferentes y requisitos que muchas veces pueden atrasar su cumplimiento

Regidora Thais Ocampo Campos

Manuel tengo una pregunta, de estos proyectos que tenemos que están para ejecutar en el segundo semestre, recordemos que ya estamos en agosto, en tres meses usted cree que proyectos de esa envergadura se podrán finalizar, me preocupa porque hay algunos proyectos de estos que ya tienen dos años de estar arrastrándose y si ya se tiene todo montado, plano, diseños, colegio de ingenieros, todo el tramite que tuve que llevar con la capilla de velación y que uno sabe que es de mucha carrera y de mucho empeño, eso ya lo tiene nada más es para publicar y contratar o todavía queda pendiente hacer todos estos trámites.

Acta 198-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Miércoles 08 de agosto de 2012

Uno sabe lo complejo que es nosotros con lo de la capilla de velación y usted es conecedor y nos ayudaste mucho, se manejo con una comisión y llevábamos un cronograma de actividades e íbamos desarrollando alguna fecha que presentaba el cronograma y viendo el cumplimiento de las metas que poníamos y así lo logramos, igual estamos ahorita con lo de la iluminación de la iglesia que gracias a Dios conseguimos todo, pero sabemos que hay proyectos que en este año no los vamos a poder terminar, hablese de cementerio, de plaza colón, del parque.

Licenciado Manuel Campos Duarte

De Plaza Colón, ya el cartel esta hecho, el concurso se hizo lo que pasa es que hubo una apelación por un enredo que hizo el ingeniero y entonces ese fue el atraso, entonces ahora se puso para ejecutar en el Segundo Semestre porque la idea es tomar el mismo cartel, lógicamente revisándolo bien.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes a todos, talvez para continuar con la apreciación de doña Thais, percibo que hay muchos proyectos, lo que resta al Segundo Semestre del 2012 son tres meses y hay bastantes obras por ejecutar no solo en el distrito central sino también en los demás distritos.

A esto se le suma las supervisiones que el Departamento de Ingeniería debe de hacerle a las construcciones de casas, locales comerciales y todo lo que está por acá demás, que gracias a Dios es bastante, he notado o he percibido un auge en el desarrollo de Cañas, hay mucha gente construyendo y residenciales que están a la vuelta de la esquina para empezar a vender lotes y empezar a construir, estará en este momento el Departamento de Ingeniería en la capacidad de ejecutar lo que está pendiente de ejecutar, será posible contratar mediante servicios especiales a un ingeniero que saque esta presa de proyectos que se están haciendo en la comunidad, es posible sacar algún dinero de alguna parte para cumplir con las metas y tener una mejor nota y ver un 2012 con las metas cumplidas y muchos proyectos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es muy buena la apreciación de Roy y nosotros ya hablamos con Castro lástima que no está acá, para ver si hacemos lo de la Plaza Colón, tenemos a Alvaro Rojas el ingeniero que ya nos pasó todo para lo del parque, no es que se lo vamos a dar a él pero nos está dando las especificaciones para eso.

Tenga plena seguridad que la ingeniera solo podrá sacar lo de SECUDI, no saca otro más, también el puente de Santa Isabel, aunque no se hace mención acá nos ha quitado un montón de tiempo y ahí estuvo el ingeniero Sandí de frente hasta que ya está firmado todo y ya está para comenzar, ya no nos hace falta nada, así es que esas son las cositas que a veces uno no las cuenta pero es excelente la apreciación y yo creo que no podemos contratar por servicios especiales pero si de las mismas partidas poder sacar dinero para que nos ayuden con esto, sino no vamos a salir, muchas gracias.

Licenciado Manuel Campos Duarte

Don Lizanías tiene razón con lo que comentaba el regidor, ya nosotros lo habíamos pensado en algún momento porque Angie no da abasto ya ella nos lo había dicho también, entonces para estos proyectos grandes si habíamos pensado en eso, en sacar un concurso, lo que pasa es que se nos enreda más porque hay que sacar un concurso para contratar un ingeniero y otro para la licitación de la construcción propiamente del proyecto. Pero se ve bastante difícil cumplir al 100% con estos proyectos más que algunos de estos se vienen arrastrando, más de alguno se va a quedar ahí, pero el interés propiamente de nosotros es sacar este de 180 millones porque si se nos queda pegado ahí sí que es verdad que la ejecución se nos va a venir abajo en ese programa.

En cuanto a los proyectos pequeños lo que debe darse es una mejor coordinación con el síndico que son las personas interesadas en cada distrito, con ellos yo siempre he coordinado y hemos salido bastante bien.

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Mi pregunta es la siguiente, por ejemplo yo he escuchado que los ingenieros incluso la misma Angie decía que ella ganaba muy poco y es cierto que los empleados de esta

Municipalidad ganan bastante poco, si se les pagara horas extras y se les pusiera una meta que en el caso mío yo lo hago con las muchachas que trabajan conmigo no se si se puede por eso hago la consulta y es la siguiente que por ejemplo se le diga hay que lograr tal meta y entonces se le ofrece pagar horas extras, no sé si eso se puede hacer o no.

Licenciado Manuel Campos Duarte

Yo pienso que sí, nada mas habría que planificarlo a ver si ellos tienen la disposición y después buscar el dinero que esa es otra cuestión, ver si está presupuestado lo de las horas extras.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón me parece que un ingeniero ajeno me parece que es más difícil que el que ya está empapado de lo que es el proyecto, tal vez es más fácil y por supuesto que hay que contar con la venia de los profesionales.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Vea es mucho mejor y lo hacen en muchas municipalidades por ejemplo en la de San José, tienen 10 ingenieros para los diferentes proyectos y vean Sandi es que nació demasiado buena gente y es muy callado no le gusta hablar pero vea aquí con los cinco proyectos que se tienen BID-Ministerio de Obras Públicas y Transportes-Municipalidad les consume todo el tiempo, hay que estar reuniéndose aquí, reuniéndose allá, vaya vea los caminos, vaya a ver si los abren, vaya peléese con la gente para que los habrán, que hay que hacer una perforación, en fin una serie de cosas que Sandi siempre se queda callado y no le gusta decir por eso es que yo le digo que por eso es que le pasan por encima y se lo digo en serio y con todo respeto, hoy por ejemplo ha pasado todo el día con la gente de Obras Fluviales para ver qué hacemos con el pueblo de doña Alicia, para que el BID no nos eche para atrás ese que está como segundo proyecto y depende según nos dijo esta gente que si hacemos un convenio se lleva dos años y esto que el señor nos quiere ayudar.

No es que yo quiera defender a Sandi pero si nosotros contratamos a alguien aquí es mucho mejor porque usted le dice usted se va a hacer cargo de esto y usted le dice cuánto cobra y entonces uno le dice usted tiene que hacer esto o lo otro esa es la mejor alternativa no nos

queda otro camino y hay algunas cosas que yo de repente por falta de experiencia pero ya más o menos me estoy acomodando y este es el primer presupuesto hecho por nosotros que estamos desarrollando y vamos a ver si el otro año con la ayuda de Manuel y de todos porque por ejemplo ahí estaba Rocío y Manuel que son las manos derechas más junto con Sandi.

Regidora Thais Ocampo Campos

Por el panorama que vemos de la organización dentro de la Municipalidad tenemos en verdad un vacío que sería importante que en estos dos años que nos faltan nosotros analizáramos y abriéramos una unidad técnica de proyectos, para que lleven a cabo estos proyectos que hacen falta en la comunidad, sabemos que tenemos a Angie con un departamento de Ingeniería que apenas para supervisar obras de construcciones y además lo que ella lleva esta completa, tenemos una unidad técnica vial que el gran trabajo de llevar el mantenimiento de caminos que es una rutina laboral durante el año es bastante complicado apenas salen, ya como decía don Lizanías al ingeniero Sandi no le alcanza el tiempo y entonces además se le ayudaría mucho a muchas comunidades, porque si vemos que hay proyectos comunales que no se han llevado a cabo.

Entonces yo diría que nosotros ya tendríamos que ir viendo a esta municipalidad, ir abriendo más servicios porque seguimos creciendo, seguirán presentándose proyectos de más valor y sería muy bueno para que la hora de hacer los presupuestos ver cómo hacemos para tener tres personas, es decir es una idea y que nosotros analicemos la situación porque no podemos seguir dejando que la responsabilidad recaiga en esta gente porque no van a poder salir.

Licenciado Manuel Campos Duarte

Yo siento que la observación está bien porque la responsabilidad siempre se recarga en ciertas personas más de la cuenta pero también hay que ver una cosa, estos proyectos la mayoría fueron transferidos por los diputados de Cañas, pero cuando no ha habido, este programa cuatro ni se usa porque por ejemplo ahora termina Luis Fernando y no van a mandar un solo cinco en proyectos, ahí estaríamos pensando en proyectos ya prácticamente de recursos propios de la Municipalidad pero tenemos que pensar en la cantidad de ingresos

que debemos tener para poder generar proyectos grandes que amerite tener profesionales aparte que los estén revisando.

Licenciada Rocío Araya Rodríguez

Si buenas tardes, yo quería robar unos segundos ahora que doña Thais hablaba que de hecho es cierto, la carga de trabajo que cada uno de los compañeros y todos tenemos acá es bastante, de hecho somos muy pocos para el trabajo que se genera, yo me atreví en razón de este movimiento que hay de reforma a esta ley de bienes inmuebles sacar la información de lo que nos perjudicaría a nosotros y agarre tres empresas grandes que se las hice llegar ahí, de cuanto dejaríamos de percibir si eso pasa como está, yo si quería decir que hay que hacer un alto en el camino y ser muy cautelosos para el próximo año porque si esto pasa señores, bienes inmuebles se baja en un 50%, quiere decir que si nosotros tenemos un proyecto en este momento y ahí se los puse en las hojas, si a nosotros todas las 9425 fincas que tiene registrado este cantón nos pagaran y que están valoradas en ¢418.804.387, si esa ley pasa, nosotros hicimos un análisis, agarramos de una hectárea en adelante y les digo porque la ley no especifica, quien es pequeño, mediano, grande o quien es productor, a doña Karol y a mí nos tocó estar el lunes en la Asamblea Legislativa y estuvimos con otros compañeros de otras municipalidades y como se ventiló ahí, por ejemplo si yo tengo un área de 800 o 500 metros y decido sembrar matitas de ayote y naranja y después digo que yo soy productora la ley me acuerpa la ley no da una serie de características para que se diga este si califica y este no, a como está cualquiera, eso se habló por ejemplo los que tienen quintas en Alajuela y Atenas, ellos se les ocurre decir que son productores de naranja, de mangos o cualquier otra cosa y van y piden la exoneración y la municipalidad va a tener que darle, entonces con esto vamos a tener y yo le decía hoy a Manuel, yo no sé si están pensando en crear plazas pero yo les digo que el ingreso en esta Municipalidad si esto pasa vamos a estar en la cuerda floja, más bien muchos de nosotros y eso se ventiló y se habló con cada una de las fracciones que nos dijeran bueno si nos quitan eso que nos van a dar, a que recortamos, social, becas, caminos, personal, Juntas de Educación, Comité de Deportes, Ifam, Registro Público, así se les dijo, díganos que vamos a hacer porque nos están dejando con una mano al frente y otra atrás.

Entonces eso que usted plantea es muy bueno pero si esto pasa, por eso yo siento que desde este Concejo debería de haber un pronunciamiento porque debemos de unirnos, porque yo sentí que como grupo sinceramente las municipalidades no estamos unidos, las municipalidades no son unidas y en esta lucha debemos estar unidas indiferentemente del color político que sea, porque aquí es una situación en general.

Entonces señores yo les quería traer esta reflexión porque de verdad es preocupante.

Señor Abdel Caravaca Villegas

Talvez hacer un aporte a lo que dice Rocío es preocupante el sábado en la sesión que hubo en Nueva Guatemala yo le aporte un documento ahí al presidente en ejercicio de un informe de lo que significan estos porcentajes y yo insisto en que si una persona tiene una propiedad y esa propiedad son cinco hectáreas y estas valen un millón de colones por ejemplo y llega un torrero y le dice que le alquile 30 metros para poner una torre, una torre vale cuarenta millones ya construida, entonces esa persona de haberse pasado de exonerarse el impuesto va a exonerar una parte del impuesto entonces va a tener que pagar porque no va a valer la propiedad un millón de colones sino cuarenta y un millones de colones, entonces es costo beneficio, en realidad ellos ganan en dólares y son cinco o seis millones que se van a ganar por año y se ponen en la contrapropuesta de pagarle doscientos mil colones por año a la municipalidad en bienes inmuebles o sea no es racional, en realidad ahí estamos perdiendo, entonces en ese comunicado yo le digo a los Concejos Municipales que qué están haciendo ustedes, se tienen que pronunciar, si esta ley pasa, no solamente la parte tributaria de la municipalidades se van a ir a pique, los bienes inmuebles son las gallinitas de los huevos de oro de las municipalidades, recuerden que de esos bienes inmuebles solamente contamos con un 10% para gastos administrativos y un 73% para inversión en obra pública, ahora viendo este informe que Manuel hace está bien es un cumplimiento de metas y objetivos y que viene por porcentajes pero la pregunta mía es desde la parte tributaria, a mí me gustaría saber de los servicios de bienes inmuebles y patentes cuanto hemos recuperado al 30 de junio, cuanto tenemos pendiente por recuperar y de este rendimiento que significa para mí esa morosidad, porque si nosotros no tenemos esa información a mano no vamos a tomar decisiones porque los porcentajes y los montos que quedan al 30 de junio para equipararlos al segundo semestre, tenemos que tener un

porcentaje de morosidad para tomar decisiones, nosotros no nos damos cuenta en bienes inmuebles, cuanto nos queda por recuperar al 30 de junio, cuanto es el porcentaje que hemos recuperado de lo puesto al cobro en el año, esos son montos comparativos y con todo respeto lo digo porque es para tomar decisiones y si nosotros los resultados no los tenemos bien especificados al 30 de junio entonces no vamos a poder tomar decisiones, ahora este montón de proyectos que están ahí, ustedes la Municipalidad tenemos que tener prioridades, démosle prioridad a los proyectos más grandes para que la calificación futura que va hacia la Contraloría va a pasar de un posición 32 a la 1 puede ser.

Definitivamente las metas y objetivos de cualquier entidad financiera, pulpería o lo que se diga tiene que tener prioridades y así lo debemos de enfocar, tomemos decisiones y démonos cuenta que nos queda por recuperar de aquí a diciembre, estamos en agosto, nos quedan cuatro meses y en estos meses todo este montón de proyectos no los vamos a hacer, porque metemos proyectitos que vienen a entorpecer proyectos más grandes de más envergadura.

Yo les sugeriría a Manuel y a Rocío que nos presenten la morosidad al 30 de junio de que es lo que hemos recuperado y cuanto nos queda por recuperar para la toma de decisiones, muchas gracias, señora presidenta.

Licenciado Manuel Campos Duarte

2. Análisis de la Gestión Financiera-Presupuestaria al segundo semestre 2012

Este informe incluye resultados que corresponden a la gestión financiera-presupuestaria, el cumplimiento de metas en relación con lo presupuestado y ejecutado, y las variaciones en los totales de Ingresos Presupuestarios, Ingresos Reales comparativo con los primeros seis meses de los años del 2009-2012.

La información recopilada tiene su origen en los resultados obtenidos por la Municipalidad y plasmados en los informes de liquidación y evaluación financiera-presupuestaria, obtenidos para evaluar el cumplimiento y ajuste del presupuesto, y enviados a la Contraloría General de la República.

1. Ingreso Total Recaudado

El ingreso total recaudado corresponde al total de ingresos obtenidos por el gobierno local durante un periodo determinado, dichos ingresos provienen de los impuestos, tasas, derechos, transferencias y recursos de vigencias anteriores que no ejecutaron (superávit), otros ingresos.

La siguiente información corresponde a los ingresos reales obtenidos durante los periodos comprendidos entre el año 2009 al segundo semestre 2010 y 2011, 2012 comparativo en los primeros seis meses del periodo.

Cuadro N°9

Ingresos Reales			
Periodo 2009-2012			
2009	2010	I Semestre 2011	I Semestre 2012
2.315.961.085,61	1.986.241.586,59	1,430.771.948.33	1.614.047.405.82

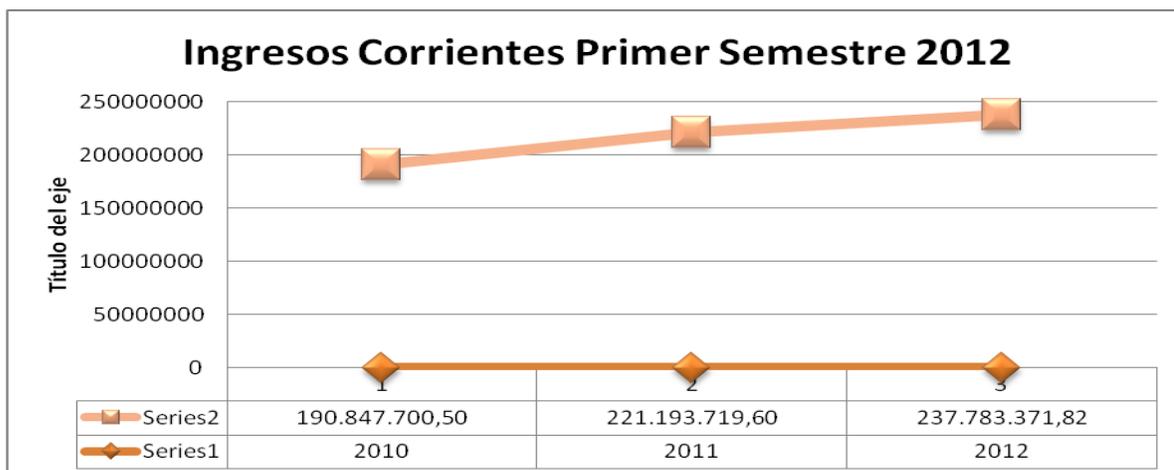
El cuadro anterior muestra los ingresos reales totales obtenidos por la Municipalidad, comparando los primeros seis meses del año 2011 con el año 2012 podemos ver un crecimiento en lo recaudado, producto del aumento tanto en las proyecciones de recaudación como en la gestión de cobro.

Cuadro N°10

Ingresos Corrientes					
Al Primer Semestre de los Periodos del 2010-2012					
2010		2011		2012	
Ingresos	Inc %	Ingresos	Inc. %	ingresos	Inc. %
562.161.874,5	15.97	664.071.423,07	18.12	696.642.445,22	4.90

El gráfico siguiente muestra una mejor apreciación del crecimiento de los ingresos Corrientes, que podemos interpretarlos como los ingresos tributarios, no tributarios menos transferencias, son logrados por el esfuerzo propio de la institución.

Es importante mencionar que comparando los primeros seis meses de los últimos dos años, el incremento porcentual al 2012 fue de 4.90% con respecto al primer semestre 2011. Debemos poner atención en el nivel de recaudación en este segundo semestre, para lograr el cumplimiento de la proyección realizada para el periodo 2012.



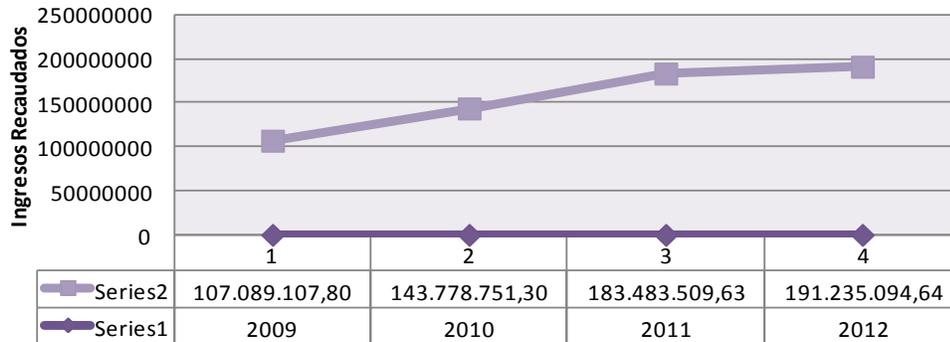
INGRESOS POR IMPUESTOS MUNICIPALES

Bienes Inmuebles

Cuadro N°11

Ingresos Bienes Inmuebles							
Al Primer Semestre de los Periodos del 2009-2011							
2009		2010		2011		2012	
Ingresos	Ingresos	Inc %	Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %	
107.089.107,80	37.01	143.778.751,30	34.26	183.483.509.63	27.61	191.235.094.64	4.22

Ingresos Bienes Inmueble Primer Semestre 2012



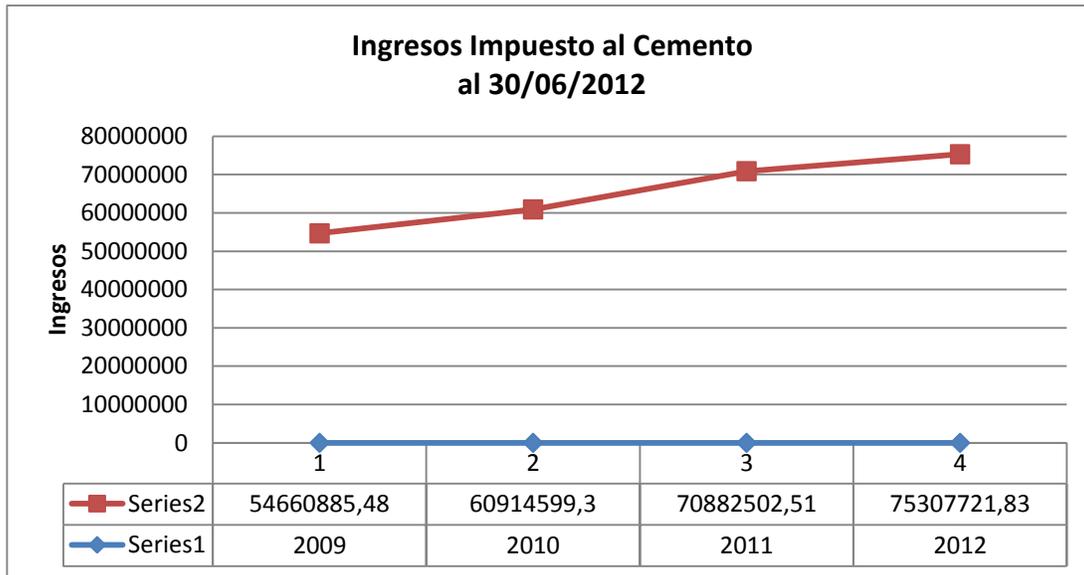
Para el impuesto de bienes inmuebles, se propuso la meta de recaudación para el periodo 2012 el monto de ¢340.000.000,00. Al concluir el primer semestre con cierre al 30 de junio, el total ingresado es de ¢191.235.094,64 que representa el 56.24%, del total presupuestado. Para este segundo semestre quedan por ingresar el 43.76% del total a ingresar.

Se debe llevar bien monitoreado este impuesto para lograr la recaudación proyectada, queda por ingresar poco menos de mitad, al término del tercer trimestre se debe tener claro las acciones a seguir para lograr el 100% de lo proyectado.

Impuesto al Cemento

Cuadro N°12

Ingresos Impuesto al Cemento							
Al Primer Semestre de los Periodos del 2009-2012							
2009		2010		2011		2012	
Ingresos	Inc %	Ingresos	Inc %	Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %
54.660.885,48	-29.79	60.914.599,30	11.44	70.882.502,51	16.36	75.307.721,83	6.24



Para este impuesto se determinó la proyección de ingresos para el periodo 2012, por un monto de ¢ 150.000.000,00, ha ingresado ¢75.307.721,83 que representa el 48.20% del total presupuestado, quedando pendiente de ingreso el 51.79%.

Estos recursos no dependen de la gestión de cobro de la municipalidad, en vista de que provienen de la venta de cemento y transferido periódicamente a la municipalidad.

El cumplimiento de la meta depende mucho del comportamiento del sector construcción, nos afecta positivamente el crecimiento del sector como también negativamente una recesión o estancamiento del sector construcción.

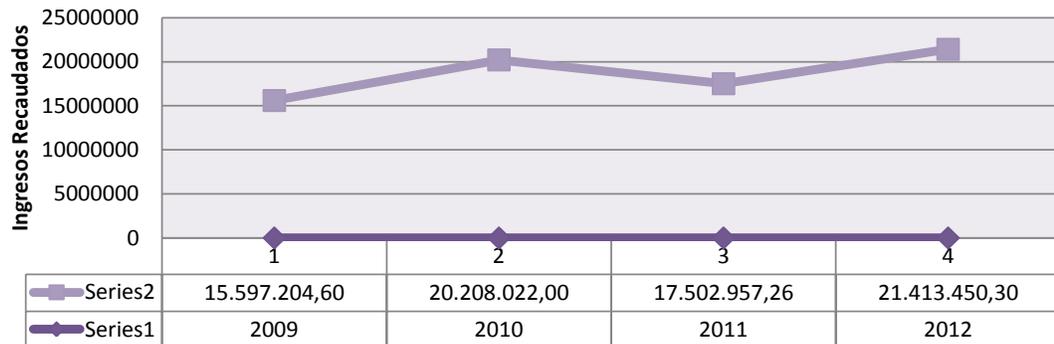
Para este periodo semestral hay un incremento porcentual de 6.24% con respecto al mismo periodo 2011.

Impuesto sobre la Construcción

Cuadro N°13

Ingresos Impuesto S/ la Construcción							
Al Primer Semestre de los Periodos del 2009-2012							
2009		2010		2011		2012	
Ingresos	Ingresos	Inc %	Ingresos	Inc. %	Ingresos	Inc. %	
15.597.204,60	52.34	20.208.022,00	29.56	17.502.957,26	-13.38	21.413.450,30	22.34

Ingresos Impuesto Construcción Primer Semestre 2012



El impuesto a la construcción para este periodo 2012, específicamente el área de obras y servicios (construcciones) se propuso la meta de recaudación por un monto de ¢31.000.000,00. Para este primer semestre con cierre al 30 de junio, se ha recaudado un monto de ¢21.413.450,30 que representa el 69% del total propuesto a recaudar.

Para el segundo semestre del año en curso queda pendiente para el cumplimiento de la meta un 31% del total de la meta presupuestada.

Es importante tomar en cuenta que el sector construcción viene recuperándose lentamente de una recesión experimentada en los últimos años, por esta razón se fue más cauto en la proyecciones y disminuyó en 4 millones con respecto al periodo 2011.

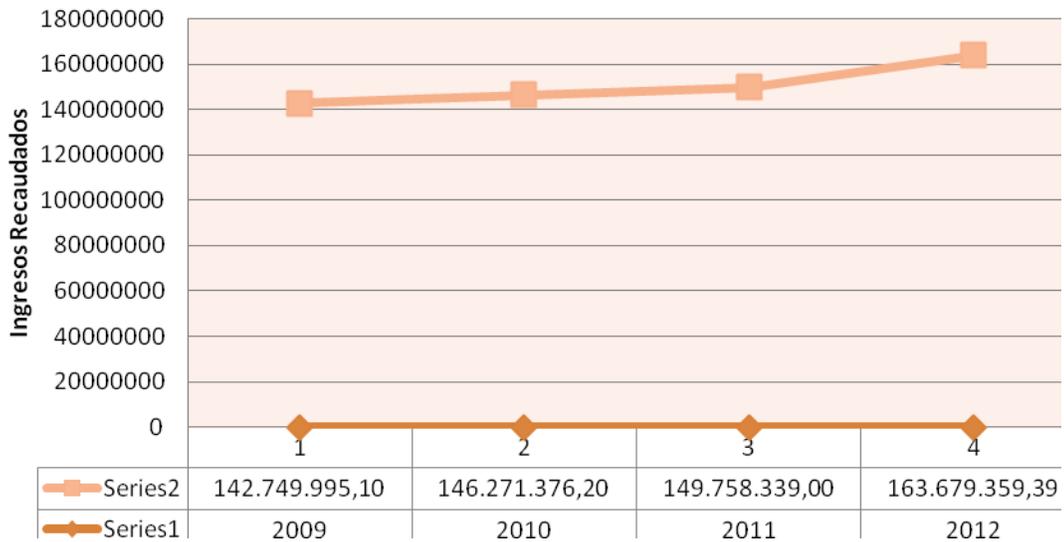
Este impuesto es recaudado e ingresado como recursos propios o libres, utilizados para los diferentes proyectos y necesidades de la Municipalidad.

Patentes Municipales

Cuadro N°14

Ingresos Patentes Municipales							
Al Primer Semestre de los Periodos del 2009-2012							
2009		2010		2011		2012	
Ingresos		Ingresos	Inc	Ingresos	Inc.	Ingresos	Inc.
			%		%		%
142.749.995,10	13.83	146.271.376,20	2.46	149.758.339,00	2.38	163.679.359,39	9.29

**Ingresos Patentes
Primer Semestre 2012**



Para este periodo 2012, se determinó una proyección de ingresos de las patentes Municipales en el presupuesto por un monto de ¢250.000.000,00.

Al concluir el primer semestre del año en curso, con corte al 30 de junio, como se puede observar en el gráfico, ha ingresado ¢163.679.359,39, que representa el 65.47% del total presupuestado para este periodo 2012.

Es importante para el área de patentes tomar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de la meta de recaudación, y si es posible sobrepasar la meta propuesta, dado que para este periodo 2012 se presupuestó €10 mill. Menos que el periodo anterior.

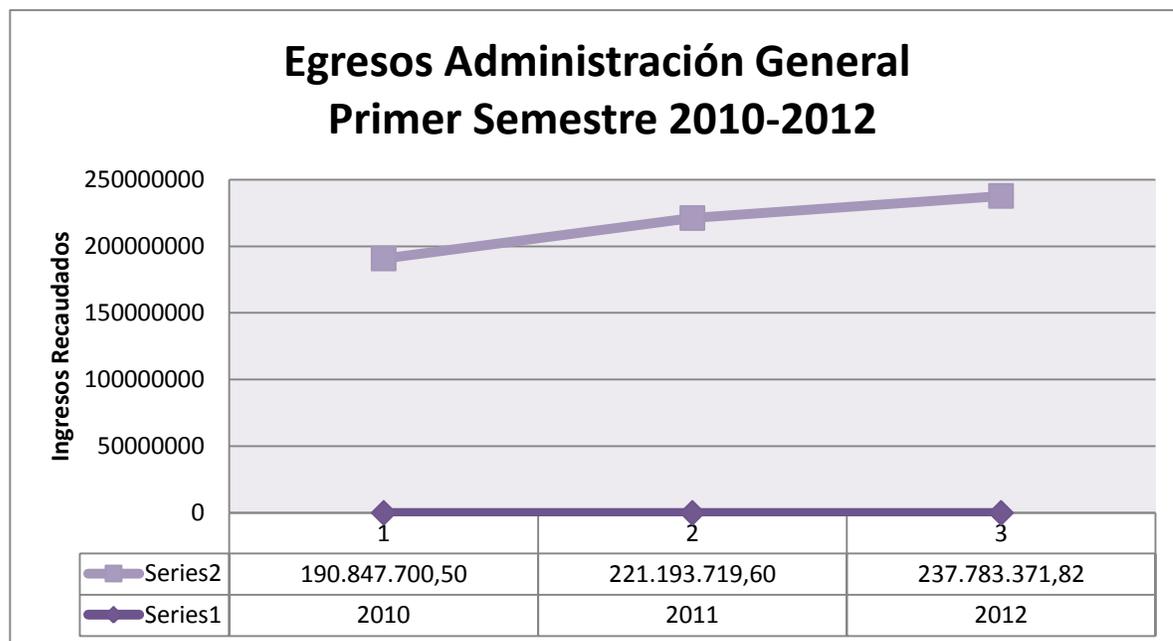
Los ingresos generados por esta cuenta, representan ingresos propios o libres los cuales se pueden utilizar en proyectos comunales, proyectos de mejora en la infraestructura del edificio municipal, remuneraciones, etc.

EGRESOS MUNICIPALES

Administración General (Programa I)

Cuadro N°15

Egresos Administración General					
Al Primer Semestre Periodos 2009-2012					
2010		2011		2012	
Egresos	Inc %	Egresos	Inc%	Egresos	Inc %
190.847.700,50	30.47	221.193.719,60	15.90	237.783.371,82	7.50



Los egresos de Administración General del Programa I, corresponden a rubros que contemplan diversos gastos dentro de los cuales podemos citar algunos como sueldos, servicios especiales, suplencias, tiempo extra, dietas, anualidades, aguinaldo, salario escolar, aporte a la C.C.S.S., servicios básicos, servicios generales, mantenimiento, viáticos, seguros, capacitaciones, combustible, materiales de oficina, etc.

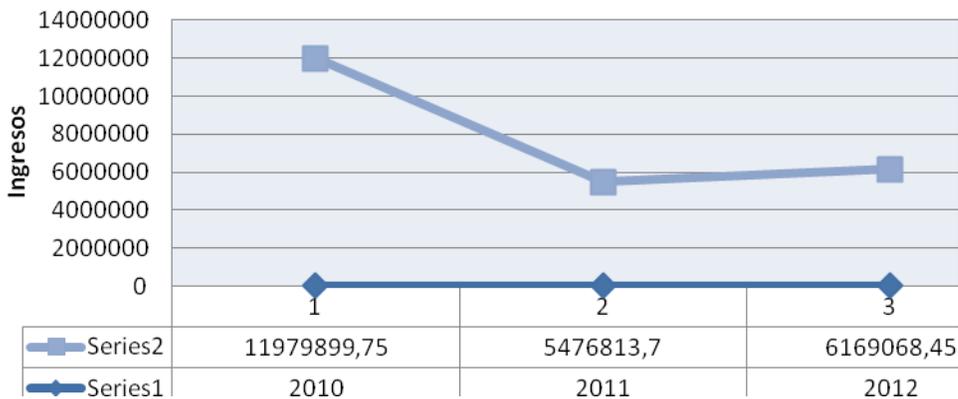
Como podemos observar en el cuadro anterior, se ha venido incrementando, producto de diversas razones, como aumentos salariales, aumento en los servicios, combustibles, etc, para este primer semestre mediante algunas medidas se ha contenido el gasto con respecto al periodo anterior presentado un incremento porcentual de 7.50% con respecto al periodo 2011, debemos seguir monitoreando los gastos y conteniendo gastos innecesarios para maximizar los recursos y aprovecharlos en proyectos.

Administración Inversiones Propias

Cuadro N°16

Egresos Administración Invers. Propias					
Al Primer Semestre de los Periodos del 2009-2011					
2010		2011		2012	
Egresos	Inc %	Egresos	Inc. %	Egresos	Inc. %
11.979.899,75	-54.99	5.476.813,70	-54.28	6.169.068,45	12.63

Egresos Administración Inversiones Propias
al 30/06/2012



Los egresos por concepto de inversiones propias, corresponden a los rubros que se destinan a la compra de vehículos, mobiliario, equipo de oficina, y bienes que se puedan considerar activos para la institución.

En el primer semestre 2010 se experimentó una disminución considerable de inversión en activos, el 90% de los egresos ejecutados en este periodo corresponde a la compra de equipo de cómputo y software y equipo de comunicación.

En el primer semestre 2011 se experimentó una disminución considerable y en un 85% corresponde a compra de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina.

Al primer semestre del periodo 2012 se ha incrementado un 12.63% con respecto al año anterior, corresponde igualmente a la compra de equipo de cómputo y de oficina, software, actualización del sistema de egresos para la administración.

Conclusiones

Los resultados obtenidos al primer semestre 2012 en esta evaluación se presentan en forma satisfactoria, en los programas I, II y III se evidencia el cumplimiento de los objetivos propuestos. En los programas I, II y III se realizó la concreción de proyectos que aportan y contribuyen en la gestión local al bienestar y beneficio de personas, organizaciones e instituciones del cantón de Cañas e igualmente a la administración municipal.

Tanto la ejecución de metas como la ejecución presupuestaria alcanzo buenos resultados, con excepción de algunas metas objetivos de mejora y metas objetivos operativos, que enfrentaron limitaciones, fundamentalmente, de carácter administrativo, de tiempo e igualmente podemos considerar falta de planificación en un menor grado el interés de la ciudadanía por desarrollar proyectos en su comunidad y otros factores externos que obstaculizaron una ejecución del cien por ciento.

Ello sin duda consolida y reposiciona con mayor fortaleza la labor y el reconocimiento, por parte de la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, de la proyección del Área de Servicios Públicos y la gestión del gobierno local.

En el programa IV se dio un resultado poco satisfactorio, tanto a nivel de consecución de metas como de ejecución de recursos del presupuesto, la falta de recurso humano, en calidad de asistente o personal profesional, se recargan funciones operativas que demandan gran inversión de tiempo, lo cual restringe y limita un acompañamiento más efectivo, acorde a las necesidades de la Dirección y de los Encargados de las Unidades que conforman las áreas administrativas, obras y servicios.

La comparación de los Ingresos Totales obtenidos por la institución en los periodos de 2009 al 2012, arrojan un crecimiento constante y mejor aún en términos reales el crecimiento y recaudación de ingresos al primer semestre de año en curso que refleja un comportamiento positivo con una tendencia a superar la meta presupuestada para este año.

La Municipalidad ha experimentado un crecimiento constante de los ingresos corrientes, producto de una buena recaudación de los Ingresos Tributarios y No Tributario, actualización de tasas, gestión de cobro, y facilidades de pago que la institución ha establecido mediante convenios con Banco Nacional, Banco de Costa Rica para utilizar toda la red de cajeros, internet, pago con tarjeta, esto con el fin de dar una mayor comodidad al contribuyente de cancelar los tributos.

Los egresos de Administración General en comparación con el primer semestre 2011 han experimentado una disminución, en razón de medidas que se ha tomado para contener el gasto innecesario de recursos.

En general la consecución de metas y ejecución presupuestaria al primer semestre presenta un comportamiento positivo, importante mantener el trabajo en equipo y la motivación necesaria para lograr el 100% de las metas propuestas y una ejecución presupuestaria eficiente.

Licenciado Manuel Campos Duarte

En general esto es lo de la presentación y más bien para este presupuesto que vamos a hacer ahora, yo hablaba con Rocío y estábamos viendo que yo creo que vamos a tener que presupuestar lo mismo que presupuestamos en el 2012, porque no tenemos certeza, si presupuestamos con proyecciones al 2013, si no tenemos la seguridad de si esa ley la van a pasar o no, ahí lógicamente vamos a tener que hacer los recortes que correspondan y las

comparaciones nosotros las tenemos Abdel, esas las tenemos, en cualquier momento cuando ustedes quieran conocer la comparación de cuánto hemos recaudado y cuanto tenemos pendiente nosotros las tenemos y también el dato de la morosidad al corte, no quise cargar tanto la presentación, pero siempre he venido presentando este informe así si ustedes quieren yo les puedo agregar la información y cualquier otra información que ustedes quieran ver reflejada, no hay ningún inconveniente con eso.

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches, dos cositas aprovechar para hacerle una consulta a Manuel y a Rocío con respecto a Juntas de Educación y su presupuesto, pude captar por ahí que hay un 10% del presupuesto que se le destina a las Juntas de Educación, cuando se hace ese traspaso a las Juntas de Educación, cae a una cuenta directa de la Dirección Regional o ustedes hacen el desglose a cada institución, esto porque hay una de las Juntas de Educación de Bebedero que no lo han recibido, entonces necesito información en ese sentido como consulta, si ustedes tienen a bien me pueden ayudar en eso y si no me pueden decir quién tiene la información en ese sentido, esto en primera instancia.

En segunda instancia quisiera hacer un breve comentario con respecto a la situación de los dos comentarios que hicieron don Roy y doña Thais con respecto a la preocupación de ellos con respecto al exceso de trabajo en lo que al departamento de ingeniería se refiere, también capte muy bien lo de Rocío en cuanto a la problemática que enfrenta la Municipalidad a la hora de contratar nuevo personal en el sentido de que esta ley sea aprobada y como se van a caer el presupuesto o la recaudación por bienes inmuebles, sin embargo hay un comentario que quisiera hacer en el sentido de que todos sabemos que en los últimos dos años y no sé hasta cuánto tiempo más se podrá dar por asuntos propiamente legislativo, no se han recibido y posiblemente no sé hasta cuando se irán a recibir partidas específicas, las últimas partidas específicas por la parte legislativa fueron cien millones y que fueron heredados por el gobierno anterior que ya prácticamente estaban destinados y dicho sea de paso el distrito que represento no nos tocó un cinco, viendo en un futuro de que estas partidas no van a entrar y que los distritos prácticamente o todo el cantón estamos o vamos a seguir abandonados en cuanto a este tipo de recursos, hay que buscar otros mecanismos de donde captar para poder levantar algunas obras de infraestructuras en las

comunidades, no solamente en las comunidades sino también en algunos lugares o barrios del cantón, en ese sentido enfrentamos una problemática muy grande y es que a pesar de que hay muchas obras de infraestructura que necesitan las comunidades, no contamos en los pueblos con ingenieros en obra civil que puedan prestar ad honorem un servicio para la elaboración de un anteproyecto para sacar una obra adelante, acuérdense ustedes señores regidores y compañeros que los síndicos hemos insistido desde el año anterior a través de una nota por escrito que les hicimos llegar que nosotros los síndicos que nosotros necesitamos un ingeniero civil que nos ayude a elaborar anteproyectos y viendo la problemática que por la parte legislativa, ni estamos recibiendo ni vamos a recibir ningún cinco, entonces tenemos que presentar al DINADECO para que ellos nos desembolsen dinero y es la única alternativa que nos queda para sacar adelante esto, sin embargo con todo respeto aquí desde el año pasado se dijo y por ahí se hicieron caras amargas porque dijeron que un ingeniero más no se podía contratar porque el presupuesto no da porque de donde iban a agarrar plata, sin embargo viendo la intervención de doña Thais y viendo la intervención de Roy, poquito a poco nos vamos dando cuenta de que en realidad los síndicos tenemos razón y que ese ingeniero hace falta, entonces yo respetuosamente vuelvo a insistir por tercera vez al señor alcalde y la parte tributaria que corresponde a la administración que si es necesario tener un ingeniero que nos ayude a los distritos a elaborar anteproyectos que nos diga que es lo que necesitamos. Dios quiera que esta ley no pase pero por favor ayúdennos en ese sentido, tenemos muchas obras que hacer en las comunidades pero DINADECO nos pide muchos requisitos que a veces nosotros en las comunidades sinceramente se los digo no tenemos la capacidad como para desarrollarlos. Muchas gracias señora presidenta.

Regidora Thais Ocampo Campos

Son pocas las sesiones que tenemos que son tan interesantes, vea que siento que como que en verdad estamos analizando el futuro de esta Municipalidad, yo creo que, se me ocurre por ejemplo formas de cómo hacemos para recaudar fondos, desde hace cuantos años Cañas no remata patentes de licores, tenemos las que están que las alquilan en una suma y esto ya lo hemos venido comentando acá y pagan una miseria, esa ley nacional de licores, no la he leído pero creo que tiene un costo alto para las patentes, eso sería un medio unas cinco o

seis patentes, creo que hay que hacer un estudio del número de habitantes, ese sería un camino para recaudar, porque ahora si esto pasa, que los sabremos mañana, si esto pasa, no podemos decir que hay que quitar servicios, que estrategias vamos a utilizar para que los ingresos nos vengan, también yo se que Rocío hace un plan para diciembre y enero que esta aguinaldo y bono escolar y que es un plan agresivo de hasta abrir horarios los sábados con tal de que la gente venga a pagar, es decir tenemos que ser agresivos y en esto el Concejo estará abierto a ayudarle a Rocío a que se le paguen horas extras al personal pero que recuperemos.

Podemos decirle a Llano Verde talvez ellos nos pueden pagar ese ingeniero que necesitamos y hacer un plan o una estrategia de todos juntos trabajando para ver cómo vamos a jalar, Cañas tiene un reto, este es un cantón de los que se va a desarrollar, dentro de diez años por su ubicación geográfica y nosotros no podemos quedar esperando, yo tengo la certeza de que esa ley no va a pasar pero tenemos que ver cómo hacemos, que no pongamos tantas trabas a la hora de dar los permisos de construcción, pensemos en que ese servicio nos va a significar un ingreso, sin brincarnos las leyes por supuesto, pero esto lo dejo como una reflexión por si esta ley pasa. Gracias señora presidenta.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nada mas una aclaración es que Rocío está asistiendo a todas las reuniones con respecto a lo de las patentes, se le agradece todas las recomendaciones pero también nosotros estamos haciendo todas las cosas como corresponde. Esto es un tema que se las trae.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Bueno hay un dicho que dice que *Si luchas puede ser que pierdas pero no luchas estás perdido*. Casi no me cabe la menor duda de que esa ley la van a aprobar mañana en la Asamblea Legislativa, espero sí que sea y me imagino que así va a ser también, gradualmente, entre más grande sea el finquero menor va a ser el porcentaje y entre más pequeño creo que va a ser mas grande, casi estoy seguro y espero que así sea para que no nos afecte tanto como el 80-20 y en época, cuando hay amenazas, en épocas de crisis tenemos que buscar oportunidades de cómo sobrevivir y aquí hay muchas cosas y como administrador algo que me quedó muy claro en la universidad es que para sobrevivir tengo

que minimizar gastos y maximizar ingresos, vea aquí en Cañas hay muchas oportunidades, la semana pasada estuve viendo el reglamento de sesiones y les voy a dar un ejemplo, dice el reglamento que solamente se tienen que imprimir diez actas para los regidores y síndicos propietarios o sea que aquí estamos imprimiendo diez actas de más, cada acta que nos da la secretaria por semana tiene un valor promedio de dos mil colones, en mi gestión celebre 180 sesiones, multiplique eso entonces son casi cuatro millones de colones, tenemos que analizar eso y no porque sea una ocurrencia mía sino porque así está escrito en el reglamento de sesiones, analizar la posibilidad de que el regidor propietario comparta la agenda con el regidor suplente e igual los síndicos. Y de igual manera con los activos que puede alquilar la municipalidad y que es dinero sano para aplicarlo a los proyectos de la comunidad, gracias señora presidenta.

Licenciada Rocío Araya Rodríguez

Le quería hacer un comentario, hoy en alcance digital salió publicada la ley de licores para esta ley están dando a las personas físicas o jurídicas que tienen patentes antes de esta ley, están dando seis meses para que se ajusten a la nueva entonces viene un trabajo bastante yo diría que detallado y consistente por parte nuestra, si quiero aclarar que estas patentes ya no se pueden alquilar si usted tiene diez patentes las va a tener que trabajar usted, pero ese negocio oscuro de que usted las alquilaba se elimina con la nueva ley y al tener usted que ajustarse a la nueva ley, usted no pierde el derecho, usted es dueña de las diez patentes pero si usted las quiere mantener le va a tener que pagar a la municipalidad y las tiene que trabajar usted, no las va a poder alquilar, eso por un lado, por otro lado, vamos a entrar en un juego porque por ejemplo, la gente que alquila para que le va a pagar a un tercero, va a venir a la Municipalidad y decir bueno yo necesito, porque ahora no son patentes de licores, van a ser licencias o sea son permisos que la Municipalidad le va a otorgar a usted que se los puede retirar en cualquier momento si usted incurre en faltas a esta ley.

Entonces la naturaleza de la ley de licores de 1936 esta cambiando, usted mantiene su derecho porque usted compró eso es un derecho que usted adquirió pero esta perdiendo el poder hacer un negocio como lo ha hecho como hasta ahora que usted lo arrendaba, lo alquilaba que se yo, eso va a cambiar.

Otra cosa que les quería comentar es a ustedes les llegó y eso es que algo que necesitamos que ustedes tomen una decisión ya, es la propuesta de la ley de patentes nuestra, la semana pasada les llegó por parte de la Asamblea un dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales de que ya ellos leyeron que si tienen alguna observación que se las hagan llegar y solo tenemos el mes de setiembre porque es cuando la Asamblea mete lo que llaman extraordinarias y si eso no lo ven ahorita se va este año y ese es un recurso que nos podría ayudar si esta situación mañana se decide que nos podría por lo menos mantener a flote, porque recordemos que este es un incremento que le estamos haciendo de un 1.5 colones para el primer año de aumento en lo que es la tasación de las actividades lucrativas. Entonces si quiero que ustedes revisen eso porque creo que habrían dado como ocho días de tiempo, yo creo que se vence en esta semana, entonces eso nos ayudaría para que en la corriente de la Asamblea lo puedan ver. Ya ahora si tenemos una ley a la que tenemos que ajustarnos todas las municipalidades.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Una consulta, los que ya tienen patentes, entonces se modifica el importe del pago y tienen que trabajarla ellos mismos.

Licenciada Rocío Araya Rodríguez

Si señora

Regidora Xinia Guevara Contreras

O sea no es que el negocio sea de ellos porque puede ser que tenga el negocio y se lo atiende otra persona.

Licenciada Rocío Araya Rodríguez

Es que por ejemplo si usted es dueña de una patente y es dueña del local, usted puede seguir trabajando, aquí la mayoría de los negocios tienen arrendada las patentes, no son los mismos dueños de las patentes, por ejemplo se me ocurre decir Pikis, si la patente no está a nombre de ellos ya les agarró tarde porque ya la ley entró, ya no se van a poder hacer trasposos, ni traslados, ni alquileres, ni nada porque ya la ley entró, solo la puede explotar

el dueño, entonces si usted no es dueño de la patente va a tener problemas, porque la ley nos está dando seis meses para que se ajuste, ahora esta ley es muy clara con lo que se ha obviado en años anteriores que son las distancias en el caso de los bares y restaurantes, con relación a los centros educativos, entonces si aplicamos la ley que ahora si la vamos a tener que aplicar porque si no la aplicamos nosotros somos los responsables porque esta ley antes esta operativa, ahora es técnica porque si no la hacemos cumplir nos pueden meter un recurso ante el Contencioso y responde usted porque es el responsable.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

De todas maneras yo creo que en el caso de las patentes como usted dice por ejemplo en el caso de Pikis, no van a ser ellos los perjudicados sino el que esta alquilando la patente, por otro lado parte de este informe que hoy está dando Manuel es lo que hemos venido haciendo un grupo que tenemos que ver con lo que es la administración aquí, yo le había pedido a Sandi que trajera un trabajo que hizo Silvia de los informes que se le presenta a la Junta Vial Cantonal de las obras que hemos hecho, yo le decía a Sandi que talvez en otro momento se los podamos presentar a ustedes.

A mí me parece que lo que Roy decía es atinado de que tenemos que economizar y Manuel no le hizo énfasis pero si economizamos en estos dos años y tenemos que economizar más, inclusive si ustedes ven este informe está impreso por los dos lados y estamos reciclando.

Estamos trabajando con Katherine en lo que a reducción de consumo de luz y agua se refiere, hay que hacer hincapié en la gente que antes de que terminen las labores apaguen el aire acondicionado y verán que se economizan 20 minutos y que cuando entramos, cuando ya tenemos calor lo ponemos y nos economizamos un montón de corriente, ahí se está trabajando en eso. Queremos ver si implementamos lo de los parquímetros y lo queremos montar para el otro año si Dios lo permite.

Esto es un problema de todos y creo que sería interesantísimo que podemos hacer que le produzca dinero a esto y talvez ser más eficiente en la ejecución de los proyectos.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se da por recibido y conocido la Evaluación de Ejecución Presupuestaria-Financiera al Primer Semestre 2012. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad

Se da por concluida la sesión a ser las diecinueve horas con cinco minutos.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Presidenta Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal